

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI NOMBRAMIENTO SUPERVISOR	CÓDIGO:	FG-GI-CA-37
		VERSIÓN:	2.0
		FECHA:	14/02/2016

BUENAVENTURA, noviembre 04 de 2020

Trabajadora Social
YENCY MURILLO SARRIA
Secretario de Despacho

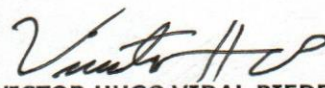
Apreciada Trabajadora Social:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designada como SUPERVISORA de el CONVENIO de CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON PARTICULARES No. **SCS-ESAL-2020-0002** de 2020, celebrado con FUNDACION SONRISAS DEL PACIFICO, con NIT. 900.106.428-1; que tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES JUVENILES DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON BPIN 2019761090253..

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisora del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y lo reglamentado por el manual de contratación adoptado mediante Decreto 0844 del 25 de Noviembre de 2019.

Cordialmente,


VICTOR HUGO VIDAL PIEDRAHITA
ALCALDE DISTRITAL

C.C. expediente del contrato No. **SCS-ESAL-2020-0002** de 2020, Contratista.